



**Resolución del Consejo Universitario
N° 081-2022-CU-UNAP
Iquitos, 26 de julio de 2022**

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 23 de julio de 2022, que acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0524-2022-UNAP, de fecha 11 de julio de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0524-2022-UNAP, del 11 de julio de 2022, se resuelve aprobar la donación dineraria para la ejecución del proyecto de investigación titulado "Análisis integrado multiescala, interdisciplinario de los valores sociales y ecosistémicos de las turberas de la Amazonía peruana" (Multi-scale, interdisciplinary integrated analysis of societal and o ecosystem valúes or peruvian Amazon peatlands), bajo la dirección del investigador principal don José David Urquiza Muñoz y don Jorge Solignac Ruiz, cuyo detalle se indica a continuación:

Presupuesto del proyecto de investigación						
"Análisis integrado multiescala e interdisciplinario de valores sociales y ecosistémicos de las turberas en la Amazonia peruana"						
Fuente de financiamiento		Aporte monetario		Aporte no monetario		Total
Entidad	Período	USA \$	Perú S/ (1)	USA \$	Perú S/ (1)	Perú S/ (1)
USAID	Hito 1 (I año)	69,433.00	251,347.46	-.-	-.-	251,347.46
	Hito 2 (II año)	44,017.00	159,341.54	-.-	-.-	159,341.54
UNAP	Hito 1 (I año)	-.-	-.-	-.-	59,243.00	59,243.00
	Hito 2 (II año)	-.-	-.-	-.-	37,877.00	37,877.00
TOTAL		113,450.00	410,689.00	-.-	97,120.00	507,809.00
(1) Tipo de Cambio USA \$ = S/3.62 – 18/04/2022						



Que, mediante Oficio N° 1176-2022-DGA-UNAP, presentado el 22 de julio de 2022, don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general de la Dirección General de Administración, solicita al rector ratificar la Resolución Rectoral N° 0524-2022-UNAP, del 11 de julio de 2022, que resuelve aprobar la donación dineraria para la ejecución del proyecto de investigación "Análisis integrado multiescala, interdisciplinario de los valores sociales y ecosistémicos de las turberas de la Amazonía peruana" (Multi-scale, interdisciplinary integrated analysis of societal and o ecosystem valúes or peruvian Amazon peatlands), en cumplimiento al literal r) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF);

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 23 de julio de 2022, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0524-2022-UNAP, del 11 de julio de 2022, de conformidad con el literal o) del artículo 108° del Estatuto de la UNAP, concordante con el literal r) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), que señala que es atribución del Consejo Universitario aceptar donaciones y legados, de acuerdo con la legislación;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0524-2022-UNAP, del 11 de julio de 2022, de acuerdo a los siguientes términos:



Resolución del Consejo Universitario N° 081-2022-CU-UNAP

“ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la donación dineraria para la ejecución del proyecto de investigación titulado **"Análisis integrado multiescala, interdisciplinario de los valores sociales y ecosistémicos de las turberas de la Amazonía peruana"** ("Multi-scale, interdisciplinary integrated analysis of societal and o ecosystem valúes or peruvian Amazon peatlands"), bajo la dirección del investigador principal don **José David Urquiza Muñoz** y don **Jorge Solignac Ruiz**, cuyo detalle se indica a continuación:

Presupuesto del proyecto de investigación						
"Análisis integrado multiescala e interdisciplinario de valores sociales y ecosistémicos de las turberas en la Amazonía peruana"						
Fuente de financiamiento		Aporte monetario		Aporte no monetario		Total
Entidad	Período	USA \$	Perú S/ (1)	USA \$	Perú S/ (1)	Perú S/ (1)
USAID	Hito 1 (I año)	69,433.00	251,347.46	--	--	251,347.46
	Hito 2 (II año)	44,017.00	159,341.54	--	--	159,341.54
UNAP	Hito 1 (I año)	--	--	--	59,243.00	59,243.00
	Hito 2 (II año)	--	--	--	37,877.00	37,877.00
TOTAL		113,450.00	410,689.00	--	97,120.00	507,809.00
(2) Tipo de Cambio USA \$ = S/3.62 – 18/04/2022						

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y a la Dirección General de Administración (DGA) para el registro en el sistema presupuestario de la UNAP conforme a las normas del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los interesados y las Instancias Administrativas que corresponden, para su conocimiento, cumplimiento y fines."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL